



ESPACIO RESERVADO PARA ETIQUETA REGISTRO EMV

**ANEXO I**

Nº SOLICITUD

**REGISTRO ÚNICO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID**

**DATOS SOLICITANTE**

<b>NOMBRE</b>					
<b>APELLIDOS</b>					
<b>Nº NIF</b>		<b>FECHA NACIMIENTO</b>	..../...../.....	<b>ESTADO CIVIL</b>	
<b>DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% (sólo marcar en caso afirmativo)</b>					<input type="checkbox"/>
<b>NOMBRE VÍA</b>				<b>Nº</b>	
<b>BLOQUE</b>		<b>PISO</b>		<b>PUERTA</b>	<b>CP</b>
<b>POBLACIÓN</b>				<b>PROVINCIA</b>	
<b>TLF MÓVIL</b>		<b>TLF FIJO</b>		<b>E-MAIL</b>	
<b>SUMA DE INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR O CONVIVENCIA</b>					
<b>PROGRAMA GENERAL (A RELENAR POR LA EMV)</b>					
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> HABITACIÓN ARRENDAMIENTO COMPARTIDO					

**DATOS DE LA UNIDAD FAMILIA.** Son las personas que residirán en la vivienda que se solicita y que acrediten que conviven efectivamente en el mismo domicilio o que se comprometen a esta convivencia futura mediante declaración responsable. En el registro debe inscribirse como representante de la unidad únicamente el miembro solicitante

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	PARENTESCO	F.NACIEMIENTO	DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR 33%
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

El solicitante declara la veracidad de todas las informaciones y la pertinente autorización al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y a la Empresa Municipal de la Vivienda, en los términos y con las garantías legales previstas, para la gestión de los datos aportados y la política de protección de los mismos.

Será necesaria presentar la documentación acreditativa completa para proceder al alta en el Registro Único, que se establece en las Normas Regulatoras del Registro Único de Vivienda de Protección Pública en Régimen de Arrendamiento de la EMV de Rivas. **LAS NORMAS REGULADORAS DEL REGISTRO ÚNICO ESTÁN PUBLICADAS EN WWW.EMVRIVAS.COM PARA SU CONSULTA**

Autorización en modo consulta a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) de acceso a la información de antecedentes penales por parte de las Administraciones Públicas o entidades públicas. Marcar la casilla con una x

**VIGENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO ÚNICO**

**Esta solicitud tiene una duración vigente de DOS AÑOS desde la fecha de registro de inscripción en la EMV de Rivas.** El solicitante, pasada la vigencia y en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la terminación de la misma, deberá proceder a la renovación de la solicitud de inscripción del Registro Único en el modelo normalizado y cumpliendo el procedimiento, trámites y requisitos previos en esta Normativa reguladora para la inscripción. De no proceder a su renovación en el plazo establecido, la baja se hará efectiva automáticamente sin notificación previa por parte de la EMV.

**Autorizo a recibir las notificaciones de la EMV vía electrónica**

Rivas Vaciamadrid a .....de .....de 2019

Fdo.....

**Solicitante persona física y/o representante de la unidad familiar y/o convivencia**



## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ADJUNTAR A LA SOLICITUD EN BASE A LA NORMATIVA REGULADORA DEL REGISTRO ÚNICO DE SOLICITANTE**

### **PROGRAMA GENERAL**

- 1** Fotocopia del DNI o NIE del solicitante.
- 2** Volante o certificado de empadronamiento de la unidad familiar o certificado acreditativo de estar trabajando en Rivas.
- 3** Última nómina de la unidad Familiar

Será necesaria presentar la documentación acreditativa completa para proceder al alta en el Registro Único, que se establece en las Normas Reguladoras del Registro Único de Vivienda de Protección Pública en Régimen de Arrendamiento de la EMV de Rivas

En el momento de la adjudicación de la vivienda el solicitante deberá presentar toda la documentación requerida en el artículo 11 de las Bases Reguladoras del Registro Único de Solicitantes de Arrendamiento de la Empresa Municipal de la Vivienda.